Taller y consulta pública
sobre evaluaciones ambientales de los
acuerdos de promoción y protección de la inversión extranjera

Lo invitamos a participar en un taller y consulta pública que se llevarán a cabo el 1 de diciembre de 2005, de las 13:30 a las 16:00 horas, en el Hotel Delta Centre-Ville en Montreal, 777 rue University, salón "Regence A", piso C. Debido a que contamos con un espacio limitado, sólo se admitirán, como máximo, 60 participantes en esta sesión y las sesiones divididas. El registro se hará el primer día del Simposio, por estricto orden de llegada.

Propósito

El propósito de este taller es sensibilizar a la ciudadanía sobre las evaluaciones ambientales de los acuerdos de promoción y protección de la inversión extranjera (APPIE), así como brindar al gobierno de Canadá la oportunidad de consultar a personas interesadas que representan a los medios académicos, la sociedad civil y grupos industriales sobre este importante tema.

Estructura

El taller se dividirá en dos sesiones. En la primera habrá una breve presentación del ministerio de Comercio Internacional (ITCan) sobre evaluaciones ambientales de los APPIE y luego un breve segmento para preguntas y respuestas. En la segunda sesión se debatirá en pequeños grupos sobre asuntos específicos relacionados con el tema asignados previamente a los participantes en el momento del registro. Cada grupo deberá presentar un informe al plenario al término de la sesión.

Dirigirán la sesión representantes del ministerio de Comercio Internacional de Canadá, el ministerio de Relaciones Exteriores de Canadá, el ministerio de Medio Ambiente de Canadá (por confirmar) y la Agencia Canadiense de Evaluación Ambiental (por confirmar).

Seguimiento

En los sitios web de la CCA y del ministerio de Comercio Internacional de Canadá se difundirá un resumen de las actas del taller.

Antecedentes de las evaluaciones ambientales de acuerdos de promoción y protección de la inversión extranjera

El gobierno de Canadá se comprometió a realizar evaluaciones ambientales (EA) estratégicas de las negociaciones de comercio e inversión. Toda las EA se apegan al Framework for the Environmental Assessment of Trade Negotiations {http://www.dfait-maeci.gc.ca/tna-nac/env/env-ea-en.asp} (Marco para la evaluación ambiental de las negociaciones comerciales, el Marco). El principal objetivo de las EA, centradas en los impactos ambientales en Canadá, consiste en ayudar a los negociadores canadienses de comercio e inversiones a integrar consideraciones ambientales en el proceso de negociación y a responder a las preocupaciones ambientales

manifestadas por la ciudadanía. Las consultas con la ciudadanía y sectores interesados son parte integral de las EA y se llevan a cabo durante todo el proceso.

Los acuerdos de promoción y protección de la inversión extranjera están sujetos a las EA. A la fecha, el Marco se ha aplicado a los APPIE entre Canadá y Perú { http://www.dfait-maeci.gc.ca/tna-nac/IYT/consult-regbil-en.asp#peru}. Un Comité Interministerial de Evaluación Ambiental, que incluye una representación como mínimo del ministerio de Comercio Internacional, el ministerio de Relaciones Exteriores, el ministerio de Medio Ambiente, todos ellos de Canadá, y la Agencia Canadiense de Evaluación Ambiental, se ocupan de realizar las EA de APPIE.